

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO ⁽¹⁾:

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

(PEC)

Fecha de revisión

En modificación

1- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.	3
2- VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.	10
3- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	16
4- LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y EL CURRÍCULO QUE SE IMPARTE.	21
5- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.	21
6- MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	22
7- DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.	26
8- DOCUMENTO DE ACUERDOS Y REGULACIÓN DE LAS TAREAS ESCOLARES	29
9- PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES	31
10- MEDIDAS PARA QUE EL PEC PUEDA SER CONOCIDO Y CONSULTADO POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	32
11- PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN	32

1- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEN CENTRO.

1.1- Características del entorno:

El IES Bajo Cinca es un Centro comarcal y, en consecuencia, la situación geográfica y el entorno económico, social y cultural de la zona influyen en sus señas de identidad y condicionan su organización y funcionamiento.

Situación geográfica.

La comarca del Bajo/Baix Cinca ubica en el extremo meridional de la provincia de Huesca y al este de Zaragoza. Está formada por 11 municipios y tiene una población de 24.828 habitantes.

Un elevado porcentaje del alumnado del Centro (32,31%) procede de pueblos de la comarca y hecho condiciona la organización

escolar y favorece la socialización ya que el Instituto se convierte en un espacio de referencia para los/as adolescentes de la zona.

La situación geográfica justifica también la apertura de nuestra comarca hacia los servicios ofertados en Lleida ya que en un breve espacio de tiempo los/as estudiantes pueden tener acceso a multitud de oportunidades que resultaría más costoso conseguir en Zaragoza o en Huesca.

Entorno económico.

El motor económico de la comarca está basado en la agricultura y ganadería y una gran parte de la población trabaja en sectores relacionados con esta actividad, tanto la población fija como la población itinerante que va llegando a la zona a medida que aparece la necesidad de mano de obra para la realización de las labores agrícolas. La Comarca del Bajo/Baix Cinca es una potencia en producción de fruta dulce y desde



los trabajos directos en el campo hasta la comercialización (nacional e internacional) de este producto suponen la mayor fuente de actividad de la zona.

Además, existe un sector industrial con proyección nacional e internacional que ha diversificado la actividad, aunque la llegada de la crisis económica ha frenado su desarrollo. Esta disminución de actividad industrial coincide con la caída del sector de la construcción, muy activo en los últimos años.

La localización geoestratégica de la zona ha posibilitado el proyecto de construcción en Fraga, de la Plataforma Logística de Transporte, cuyo desarrollo se está realizando en la actualidad.

Pluralidad lingüística.

La comarca es bilingüe, y por ello los/as alumnos/as de nuestro Centro lo son también. Gran parte del alumnado de Fraga, Miralsot, Litera, Zaidín, Torrente, Velilla, y Mequinenza, tienen el catalán como lengua materna, mientras que los alumnos de Ballobar, Chalamera, Peñalba y Candanos utilizan el castellano como lengua vehicular.

En el Centro existe el Proyecto lingüístico en Catalán en la ESO y la enseñanza de Lengua Catalana en ESO y Bachillerato. En ambos casos se trata de programas voluntarios que implican un esfuerzo organizativo. El alumnado que cursa la materia de lengua catalana lo hace con un aumento de horas lectivas.

Entorno cultural.

La oferta cultural para los/as jóvenes de la comarca no es muy variada y este hecho genera un problema de hábitos que repercuten en el alumnado del Centro. Afortunadamente, en diversas localidades del Bajo Cinca existen espacios municipales puestos a disposición de proyectos gestionados u organizados por la población joven. En ellos se instalan ordenadores, espacios de juego, zona de baile, locales de ensayo y de esta forma se acondiciona una instalación en la que los y las jóvenes pueden desarrollar actividades lúdicas dentro de un marco seguro y en condiciones apropiadas. Muchos/as adolescentes tienen dificultades para desarrollar actividades paralelas al estudio que no supongan el fomento de un ocio vacío. Queremos destacar como punto positivo la práctica deportiva, bastante extendida entre los/as jóvenes de la zona.

El hecho de tener alumnado de toda la comarca no permite evaluar los recursos socioculturales de un modo global, hay que diferenciar por localidades.

Las familias.

La heterogeneidad del alumnado del IES Bajo Cinca es un reflejo de la variedad de las familias que forman parte de la comunidad educativa de este Centro. Como se ha explicado anteriormente, es habitual la llegada continua de nuevos habitantes (nacionales e internacionales) y con ellos aparecen modelos de vida diferentes

que hay que intentar acoplar y respetar en un sistema educativo tolerante como el nuestro. Con el esfuerzo coordinado de las familias y el Centro y con el trabajo del alumnado, la integración suele ser rápida y satisfactoria. Además, también contamos con la presencia de varias familias gitanas junto a las que se intenta luchar contra el absentismo escolar.

Otro punto a tener en cuenta en este análisis es el relacionado con la concepción que las familias tienen de la educación secundaria, ya que en ocasiones parece que una vez terminada la primaria las familias reducen el contacto con el Centro porque consideran que sus hijos e hijas ya son autónomos/as.

Estructura demográfica comarcal:



Fig.1: Extraído del Padrón Municipal de Habitantes de Fraga 1/1/2021

1.2-Oferta educativa formal del entorno.

En el entorno existe únicamente un centro concertado que imparte educación infantil, primaria y ESO. El resto de la oferta educativa se reparte entre los colegios públicos de infantil y primaria y los institutos de secundaria, uno de ellos es el IES Bajo Cinca. Tradicionalmente, ha sido el centro que acoge a los estudiantes de Formación Profesional, aunque en el IES Ramón J. Sender se oferta también CFGB desde hace unos años y un CFGM de electromecánica.

La comarca abarca también Mequinenza donde se incluye oferta formativa concertada, en FP (CFGB y CFGM). Asimismo, la comarca natural alcanza hasta la zona de Lleida, por lo que la oferta educativa se amplía mucho.

1.3- Profesorado y otros profesionales.

El número de personal docente y no docente perteneciente al IES Bajo Cinca se detalla en la siguiente tabla:

	Número
Profesorado ESO, BACH y FP	72
Auxiliar de educación especial	1
Profesorado auxiliar de lengua extranjera	2
Personal Administrativo y Servicios (PAS)	10

Datos personal docente y no docente curso 2022-2023 IES BAJO CINCA.

Los datos corresponden al año en curso y se destaca la movilidad del personal docente. Esta característica supone una dificultad a la hora de organizar el curso, transmitir las líneas y la filosofía de

trabajo del Centro o dar continuidad a los programas educativos que se desarrollan durante varios cursos, por ejemplo. Pero a la vez, implica una gran oportunidad porque el profesorado que llega nuevo suele aportar experiencia adquirida en otros institutos, ideas nuevas y novedades a nivel metodológico u organizativo.

1.4- Familias y Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMYPa).

La participación de las familias en la vida del Centro es demasiado escasa, consideramos que es un punto a mejorar y llevamos varios años intentándolo.

El seguimiento del alumnado por parte de tutores y profesorado con familiares y mentores se está llevando a cabo estos últimos años según un modelo de tutorización proactiva, centrado en el acompañamiento y

seguimiento continuo del estudiante (online, telefónico y presencial) intentando mejorar la tasa de aprobados y la satisfacción de los y las estudiantes.

La pandemia nos obligó a adaptar el método de trabajo y a intentar reducir la brecha digital existente en el sector de las familias, algunas de las estructuras diseñadas en ese momento permanecen en el funcionamiento actual del IES Bajo Cinca porque estamos convencidos de que el camino a seguir es el de potenciar el contacto entre familias y centro educativo por todas las vías posibles, sobre todo en los cursos iniciales.

1.5- Instalaciones y equipamiento del centro.

El IES Bajo Cinca de Fraga está situado junto al parque de La Estacada, el campo de fútbol municipal y el Centro de Salud.



IES BAJO CINCA. FRAGA. Vista principal Edificio A.

El Centro está compuesto por cuatro edificios denominados A, B, C, D respectivamente y dos patios con jardín, que albergan pistas de deportivas, mesas y bancos:

- **Edificio A:**

Actualmente en su interior existen 17 aulas:

- 3 aulas pequeñas y 8 aulas grandes.
- 2 aula de informática.
- 1 aula de música.
- 2 laboratorio de Física y Química / Ciencias Naturales.

En el edificio A se encuentran también la Conserjería, la sala de profesores/as, las salas de atención a familias, los despachos, el rincón violeta y la biblioteca.



IES BAJO CINCA. FRAGA. Vista actual Biblioteca. Edificio A.

- **Edificio B:**

Dividido en 17 salas equipadas formalmente para distintas formaciones:

- 8 aulas grandes.
- 1 aula de plástica, 1 aula de dibujo técnico.
- 2 aulas de informática de FP.
- 1 aula para “Empresa en el aula”.
- 4 salas para los departamentos.



IES BAJO CINCA. FRAGA. Patio 1 junto al Edificio B. Al fondo Parque de la Estacada.

- **Edificio C:**

Este edificio fue construido en 1985, igual que el edificio A.

Alberga los espacios más amplios como son:

- Gimnasio (con vestuarios y cuarto material).
- Taller de Tecnología (con almacén pequeño y un aula de formación en el altillo).
- “Salón de Actos” (antiguo taller de automoción) con un cuarto de limpieza y un aula en el altillo.



IES BAJO CINCA. FRAGA. Vista Gimnasio. Edificio C.



IES BAJO CINCA. FRAGA. Vista Taller de Tecnología. Edificio C.

- **Edificio D:**

En este espacio se encuentra ubicado el Taller de Radio, un almacén y dos salas pequeñas que se utilizan para diferentes actividades: reuniones de coordinación, reuniones del Observatorio de Convivencia, actividades extraescolares en grupos pequeños o atención al alumnado excluido de clase.



IES BAJO CINCA. FRAGA. Patio 2.

El alumnado del IES Bajo Cinca tiene acceso también a instalaciones municipales (pistas deportivas, piscinas cubiertas) y comarcales (salón de la Comarca).

2- VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

2.1- Identidad.

El IES Bajo Cinca es un centro público que se define como:

1. Promotor de la tolerancia y el respeto, en libertad, de la diversidad y diferencias entre las personas. Por lo tanto, un Centro no discriminatorio por motivos ideológicos, religiosos, raciales, sexuales, culturales, económicos y políticos.

2. Abierto al espíritu crítico, a la defensa del conocimiento empírico y científico y a la realidad en la que se halla inmerso.
3. Catalizador de unas buenas relaciones personales entre todos los miembros de la comunidad, que favorezcan la resolución flexible y pacífica de los posibles conflictos internos. Un Centro integrado en la comunidad y en el entorno y abierto a la participación con el fin de promover estilos de vida sanos dentro de un espíritu de búsqueda de una higiene y salud colectivas y de un ocio participativo, creativo y no consumista que redunde en una conciencia medioambiental y en una mejora de nuestro entorno.
4. Receptivo a las dificultades diversas del aprendizaje y a los diferentes métodos de enseñanza.
5. Impulsor de la adquisición progresiva de autonomía y responsabilidad personales que favorezcan la evolución, madurez, aprendizaje y creatividad del alumnado. Por lo tanto, un Centro que orienta en el proceso de aprendizaje, en las relaciones personales y en la transición del sistema educativo al mundo laboral y a la vida activa.
6. Transparente en su organización, gestión, métodos, normas, de forma que todos/as puedan conocer, participar, evaluar y criticar.
7. Cuidadoso y respetuoso con los medios materiales de que dispone, con su entorno y con el medio ambiente.

2.2- Valores.

En el IES Bajo Cinca entendemos que los valores son las referencias principales que orientan y describen las acciones y comportamiento de las personas. Concretamente, apostamos por:

1. Cercanía e implicación de las familias como elemento primordial de la tarea educativa, con especial atención a las familias inmigrantes o en dificultad socioeconómica en aras a su inclusión real en el centro y a facilitar su integración en la dinámica del mismo. Atención especial también a las familias que se incorporan desde los Centros de Primaria por primera vez.

2. Respeto a la persona por su dignidad humana y la no discriminación por causa alguna para garantizar así la defensa de la igualdad de oportunidades.

3. Preocupación por cada alumno/a en su momento evolutivo, atendiendo a su singularidad y respondiendo a sus necesidades con respeto a la diversidad y atendiendo a las diferentes capacidades y ritmos de maduración individuales así como las diferentes necesidades, expectativas, intereses, personalidad y condiciones socioculturales, prestando especial atención al alumnado inmigrante de primer ingreso mediante apoyo curricular, tutoría de atención individualizada, protocolo de acogida e inmersión lingüística en la lengua castellana.

4. Socialización y respeto a las personas y a las normas, actitud dialogante y de escucha para la resolución de conflictos y tolerancia para admitir opiniones diferentes favoreciendo un clima de diálogo y respeto entre todos los sectores de la comunidad educativa.

5. Apertura del centro a la comunidad educativa para un máximo aprovechamiento de las instalaciones y recursos del mismo, potenciando la colaboración del mismo con otras instituciones y potenciando su mejora, higiene y conservación.

2.3- Objetivos:

El IES Bajo Cinca, como comunidad educativa formada por profesorado, alumnado, padres y madres y personal de administración y servicios, asume como fin primordial de la institución prestar a la sociedad de nuestro ámbito de acción un servicio educativo de la mayor calidad posible en todos los niveles educativos impartidos. Nuestro centro trabaja para alcanzar la realidad futura cualitativamente superior a la actual y a lo que aspiramos es a:

a) Respeto a la comunicación interpersonal

- Promover el conocimiento de los derechos y deberes de cada sector dentro de la comunidad escolar.
- Potenciar la comunicación entre los miembros y estamentos de la comunidad educativa.
- Crear canales de información, opinión y participación.
- Potenciar la relación y el intercambio de experiencias con otros Centros.
- Favorecer los canales existentes para la presentación de quejas o sugerencias.

b) Respeto a la madurez individual y la integración social y cultural

- Propiciar una enseñanza y un aprendizaje tendentes a conseguir una madurez que permita al alumnado recibir y transmitir información sin manipular y sin ser manipulado.
- Fomentar la tolerancia, el respeto en libertad, la diversidad y la diferencia entre las personas, rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza/sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.
- Compartir las inquietudes y los problemas de la sociedad tomando parte activa en la búsqueda de las soluciones más adecuadas.
- Animar a un conocimiento claro y real del entorno que permita beneficiar a la sociedad y al proceso educativo.
- Asumir el diálogo y el respeto como camino habitual de participación, evaluación y crítica de la gestión y actividad escolar.
- Fomentar diálogos constructivos y no agresivos entre los componentes de la comunidad.
- Fomentar el conocimiento de otras lenguas y culturas para facilitar la movilidad de nuestros/as alumnos/as en el espacio común europeo.

c) Respeto a la pedagogía y a la didáctica

- Reflexionar sobre las necesidades de formación demandadas por la sociedad o grupos de la misma y adecuar críticamente el curriculum a dichas necesidades.
- Respetar la pluralidad ideológica de la comunidad escolar, y conectar con las experiencias de los integrantes de dicha comunidad y dar respuesta a los interrogantes que se planteen.
- Graduar, por parte del equipo docente, la exigencia de madurez y de responsabilidad con arreglo a la edad y evolución del alumnado y favorecer el aprendizaje autónomo frente a la pasividad y dependencia.
- Promocionar la lectura como medio de entretenimiento y enriquecimiento personal.
- Ofrecer al alumnado recursos y nuevas oportunidades de aprendizaje en lo que se refiere al uso adecuado de diferentes fuentes de información.
- Impulsar el desarrollo en el alumnado de un estilo de pensamiento creativo, abierto y divergente, fundamentado en el conocimiento de la realidad a ser posible más cercana, para que el aprendizaje sea significativo.
- Fomentar el desarrollo de aptitudes intelectuales y de capacidades que preparen para el acceso al saber.
- Orientar al alumnado en un dinamismo de búsqueda constante que les conduzca hacia la autodeterminación, evitando proponerles respuestas preestablecidas que impidan el ejercicio de su capacidad de iniciativa.
- Aumentar en el alumnado la capacidad de razonamiento lógico y análisis crítico.
- Despertar la curiosidad acerca de las diferentes áreas y materias en los diferentes niveles y etapas que se impartan.
- Potenciar en el alumnado la toma de conciencia de la realidad y ambiente de su profesión futura.

- Proponer métodos de enseñanza y aprendizaje que respondan a los intereses del alumnado.
- Empoderar al alumnado en el uso de las nuevas tecnologías que les sean de utilidad tanto en el aula física como en las clases virtuales.
- Introducir nuevas metodologías docentes que pongan en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje al o la estudiante.

d) Respeto a la convivencia y a las relaciones personales

- Promover la convivencia y el respeto mutuo como marco de intercambio de reflexiones e ideas y como función mediadora entre el individuo y la comunidad educativa.
- Procurar la resolución pacífica y flexible de los conflictos.
- Fomentar los hábitos de orden, disciplina, organización e higiene personal en el trabajo de las personas de la comunidad educativa.
- Atender especialmente al buen uso de instalaciones y medios educativos para intentar conseguir que los/as usuarios/as de dichos servicios los consideren como propios y merecedores de cuidado.
- Favorecer la existencia de grupos de trabajo y de asociaciones legales.
- Poner los medios necesarios para mejorar el entorno del Centro y colaborar en la mejora del medio ambiente.
- Orientar al alumnado respecto a las posibilidades que en estos momentos la sociedad ofrece para poder acceder, según sus aptitudes, intereses y expectativas a campos académicos y profesionales adecuados a su formación.
- Informar al alumnado de las múltiples posibilidades académicas y profesionales que poseen.
- Conocer, por parte de la comunidad educativa, las actividades del plan de convivencia e igualdad.

- Potenciar todo tipo de actividades que definan a nuestro centro como una entidad promotora de la igualdad de género y combativa con las actitudes sexistas.
- Avanzar hacia un Instituto integrado en el entorno en el cual las familias participen activamente en las actividades organizadas por el centro y colaboren en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado promoviendo la cultura, costumbres y valores.
- Conseguir que el centro sea un motor de cambio del entorno.

Teniendo en cuenta las características del Centro, el alumnado y el entorno, además de los datos aportados por los diferentes agentes educativos y los resultados del DAFO realizado, las prioridades de actuación en el IES Bajo Cinca se articulan en 3 ejes:

- 1- Mejorar las vías de comunicación y participación de los agentes educativos del entorno con el propio Centro a través de la “apertura” del Centro a la Comunidad y el desarrollo de actividades conjuntas que respondan a las necesidades de toda la comunidad.
- 2- Facilitar el tránsito entre etapas educativas del alumnado a través de mecanismos eficaces y participativos de coordinación con CEIPs y Equipos de Orientación Educativa.
- 3- Propiciar prácticas que garanticen la inclusión de todo el alumnado.

3- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

3.1-General

El IES Bajo Cinca es un centro con unas características muy concretas que garantizan una oferta educativa amplia, pero que al mismo tiempo condicionan toda la estructura del instituto. Los programas bilingües, los programas de atención a la diversidad, la materia voluntaria de Catalán, el alumnado transportado o el elevado número de profesorado interino son factores que forman parte del Centro y a principio de curso obligan a realizar una importante labor de coordinación.

El Centro permanece abierto de lunes a viernes mañana y tarde. Por la mañana, el horario lectivo se inicia a las 8:00 h y termina a las 14:50 h, con dos periodos de recreo. Por la tarde, el horario lectivo finaliza a las 21 h, excepto los viernes. Las instalaciones se ceden para reuniones de alumnado por las tardes, siempre que haya un profesor/a responsable y la AMYPA dispone de llaves para acceder al centro cuando considere. .

Para la elaboración de horarios y agrupamientos tiene en cuenta la normativa vigente, la oferta educativa, las instrucciones de inicio de curso, los tiempos parciales, la información de los centros adscritos y los criterios pedagógicos informados en el Claustro.

Este curso:

1. Los grupos de 1º y 2º ESO permanecen el máximo de tiempo posible en una misma aula, exceptuando las materias de Educación Física, Artes Plásticas, Tecnología y Música que, siempre que la situación de excepcionalidad lo permita, utilizarán aulas y espacios específicos para desarrollar sus materias.
2. Se ha contemplado la posibilidad de programar clases de dos horas seguidas en algunas materias que así lo han solicitado.
3. Los grupos de 1º y 2º ESO se han formado teniendo en cuenta la información de Primaria y la de las sesiones de evaluación. Además, los grupos van condicionados por la elección de las familias (bilingüe inglés, bilingüe catalán, trilingüe y optativas), las necesidades de apoyo educativo dentro del aula, las horas disponibles destinadas a PT/AL y el cupo del profesorado.
4. Se ha adaptado el horario de las maestras especialistas en PT y AL al del alumnado con necesidades educativas, concretamente con el de las materias instrumentales Lengua Castellana y Matemáticas.
5. Las materias que necesiten recursos informáticos de forma permanente tienen prioridad sobre aquellas que no los necesiten, a la hora de ocupar las aulas de informática.
6. Los grupos de 3º ESO en adelante se han formado teniendo en cuenta las indicaciones de las evaluaciones finales del curso anterior, el alumnado que cursa bilingüe inglés, bilingüe catalán, trilingüe, optativas de sus modalidades, disponibilidad de aulas, necesidades del alumnado y cupo del profesorado.
7. Se ha priorizado la distribución de apoyos según características del alumnado y la mayoría se imparten en 1º y 2º ESO por ser los niveles que presentan más diversidad.

8. En FP, los módulos que necesiten recursos informáticos permanentemente tienen prioridad sobre aquellos no los necesiten, a la hora de ocupar las aulas de informática.
9. En FP se realizan apoyos en los módulos 440 Tratamiento Informático de la Información y 446 Empresa en el aula tienen apoyos, tal como se establece en el PCC de ciclos formativos.
10. En los módulos con más horas, se han programado sesiones seguidas si el departamento didáctico responsable lo ha solicitado.
11. En los módulos en formato bilingüe, el alumnado puede escoger el grupo que se ofrece en español y el grupo que se ofrece en lengua inglesa.

Teniendo en cuenta que la oferta educativa condiciona sobremanera el horario del alumnado, se intenta, por acuerdo de centro, distribuir al alumnado con necesidades en todos los grupos o el máximo posible, minimizando así la segregación y favoreciendo la inclusión.

3.2- El proyecto lingüístico en catalán.

En el curso 08/09 se implantó el Proyecto Lingüístico en Lengua Catalana. Ubicados en una zona bilingüe, nuestro alumnado puede recibir voluntariamente clases de lengua catalana, pero, además, puede cursar una materia en catalán. Actualmente, el Proyecto en Lengua Catalana está implantado en toda la E.S.O. y las materias que lo componen son: Educación Plástica y Visual (1º), Física y Química (2º), Educación Física (3º) y Geografía e Historia (4º). Las familias pueden elegir si sus hijos/as cursan estas asignaturas en catalán o en castellano.

Relacionado con la impartición de la asignatura voluntaria de Lengua Catalana, el alumnado que haya finalizado la Educación Secundaria Obligatoria y haya cursado catalán en toda la Etapa y 4 años en Primaria recibe el certificado oficial del Nivel Intermedio otorgado por la administración educativa.

3.3- El programa bilingüe en inglés (CILE 1) y Modelo BRIT-Aragón

En el curso 07/08 se implantó el Proyecto Bilingüe en Inglés en las enseñanzas de FP del Ciclo Superior de Gestión del Transporte. Concretamente en el módulo de Organización del Servicio de Transporte Terrestre de primer curso y el módulo de Gestión Administrativa del Comercio Internacional de segundo curso. Además, en el curso 13/14 se implantó el Programa Integral de Bilingüismo en Lenguas Extranjeras (inglés) en la

E.S.O. Desde ese curso las familias pueden elegir si sus hijos/as cursan determinadas materias en inglés: Biología y Geología (1º), Matemáticas (2º), Geografía e Historia (3º) y Filosofía (4º).

En el curso 20/21 se implantó el modelo BRIT-Aragón en Inglés, que irá sustituyendo al CILE. El Itinerario Bilingüe de este nuevo modelo incorpora dos materias en inglés por nivel y la obligatoriedad de cursar segunda lengua extranjera.

En el curso 21/22 se retoma el proyecto bilingüe en las enseñanzas de FP, al ser autorizados a desarrollar un proyecto experimental de bilingüismo en el CFGS de Administración y Finanzas.

Relacionado con la impartición de la asignatura de inglés, el alumnado que haya finalizado la Educación Secundaria Obligatoria recibe el certificado oficial del Nivel A2 otorgado por la administración educativa. De forma voluntaria el alumnado del programa bilingüe realiza las pruebas de B1 de la EOI.

3.4- Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR).

Este programa sustituyó al antiguo programa de Diversificación y desaparecerá en el curso 23/24 por la implantación de la LOMLOE. El objetivo era que el alumnado que cursaba PMAR (2 años) pudiera acceder a cursar 4º ESO por la vía ordinaria y obtener así el título de Graduado en ESO a través de una metodología específica y de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general. Actualmente está siendo sustituido por el programa de Diversificación, que se inicia en 3º y finaliza en 4º ESO, acompañando al alumnado hasta la titulación.

3.5- Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI)

El Programa de aprendizaje inclusivo se imparte en 1º ESO y está dentro de los programas de atención a la diversidad. Su objetivo es el de promocionar y mejorar el aprendizaje del alumnado desde un enfoque inclusivo, estableciendo una planificación y organización más flexible del currículo en 1º ESO, del que se trabajan los mínimos utilizando metodologías adaptadas en función de las necesidades detectadas en el alumnado. Se desarrollará mediante prácticas que permitan, preferentemente, el aprendizaje interactivo del alumnado a través de agrupamientos heterogéneos de entre 10 y 15 alumnos/as.

Tal y como establece la normativa vigente, podrá incorporarse a este programa el alumnado para el que hayan sido insuficientes las medidas generales de intervención educativa desarrolladas o que esté en una situación de aprendizaje que haga necesario su acceso a este programa, que no esté en condiciones de cursar primero de Educación Secundaria Obligatoria de forma ordinaria por no haber alcanzado los objetivos de las áreas de conocimiento de Lengua Castellana y literatura y Matemáticas de sexto de primaria o que, tras su evaluación inicial en primero de ESO, se encuentre en riesgo evidente de no alcanzarlos o que tras cursar primero de ESO no esté en condiciones de promocionar a segundo de ESO o bien presente necesidad específica de apoyo educativo, que haya posibilidad, a criterio del equipo docente de su curso de procedencia o, en su caso, de referencia, de seguir con un mínimo de aprovechamiento las enseñanzas del programa.

3.6- Profesorado especialista en pedagogía terapéutica.

Las/os especialistas de pedagogía terapéutica tienen como objetivo principal favorecer la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales dentro de las aulas, es por ello que apoyan al profesor o profesora de aula con estrategias y realizando las adaptaciones curriculares necesarias, así como la creación de material adaptado para que el alumnado ACNEE y ACNEAE forme parte del grupo clase. Además, con la

entrada en las aulas también se apoya al resto del alumnado. Para conseguir el objetivo es indispensable una buena coordinación con todo el profesorado.

3.7- Sistema de Gestión de Calidad

Desde el año 2009 en el Centro está implantado el Sistema de Gestión de Calidad. La norma ISO 9000 (en sus diversas actualizaciones) rige la organización de la Familia Administrativa. Las auditorías del sistema que se realizan anualmente nos permiten mejorar el servicio prestado. Actualmente, el Sistema de Gestión de la Calidad es conforme con la norma ISO 9001:2015.

3.8- Erasmus+

El Centro es muy activo en programas europeos y su experiencia en este campo se inició hace ya diez años. En estos momentos se cuenta con programas eTwinning (ESO) KA101 (formación), KA 229 (movilidad alumnado), KA 121-SCH, KA102 y KA103 (FP). Por primer año, una alumna de Bachillerato podrá cursar

parte de sus estudios en un instituto alemán por disfrutar de una Movilidad de Larga Duración dentro del programa KA 121 que se está desarrollando en el Centro.

El programa Erasmus+ ha creado múltiples oportunidades de movilidad y cooperación. Asimismo, ha proporcionado valiosas capacidades y experiencias a la comunidad educativa del IES Bajo Cinca y está ayudando a modernizar la educación y la formación.

Entre los principales objetivos figuran el apoyo a la transición digital en la educación europea y la ayuda a la creación del Espacio Europeo de Educación. Para lograrlos, se ha facilitado el acceso a este tipo de programas y se ha ampliado el modo de hacerlo. Aprovechando esta vía, el IES Bajo Cinca consiguió en el año 2022 la acreditación Erasmus que facilita y favorece la organización y coordinación de las movilidades de todo tipo.

Finalmente, y no menos importante, son los programas Erasmus + que permiten la realización de las FCT en empresas europeas. Un fenómeno que iniciamos tímidamente hace varios cursos y que se está convirtiendo en una de las posibilidades más demandadas por nuestro alumnado de Ciclos.

4- LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y EL CURRÍCULO QUE SE IMPARTE.

ESO (LOMLOE / LOMCE)	Proyecto lingüístico en catalán. Modelo BRIT-Aragón. Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI). Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento Programa de Diversificación. Lenguas propias de Aragón: Catalán. *
-----------------------------	--

BACHILLERATO (LOMLOE / LOMCE)	Ciencias y Tecnología – Humanidades y Ciencias sociales Lenguas propias de Aragón: Catalán.*
CFBG (LOMLOE / LOMCE)	Servicios Administrativos
CFGM	Gestión Administrativa
CFGS	Administración y Finanzas Marketing y Publicidad

El hecho de cursar la materia voluntaria de Catalán implica un aumento de carga lectiva para el alumnado que la elige, 3 horas más por semana.

5- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

El RRI se actualiza y aprueba cada final de curso, en la última sesión de Claustro y Consejo. Anteriormente se realiza el trabajo de recogida y análisis de propuestas de mejora o de modificaciones propuestas.

6- MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Teniendo en cuenta el Plan global a medio plazo propuesto en nuestro PEM (Punto 6), vistos los objetivos estratégicos, las estrategias y los recursos necesarios, presentamos a continuación las acciones previstas para impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa. La mayoría de estas acciones se han desarrollado dentro de las Actividades Palanca seleccionadas para este curso:

A 102 Formación de familias

A 202 Acompañando, mejoramos siempre: transición entre etapas.

A 203 Trabajando mano a mano para mejorar: tutorías individualizadas.

A 209 Plan de acogida del alumnado inmigrante e integración al aula.

A 301 Plan de acogida a alumnado y familias.

A 550 Plan de acogida del profesorado.

6.1- Las familias

La relación familias-instituto constituye uno de los pilares de las líneas de Centro ya que la educación es una tarea compartida y las líneas de acción deben llevarse a cabo de manera conjunta entre el tutor o tutora, los profesores o profesoras y las familias.

Para que las familias participen y colaboren en la vida del Centro deben sentirse escuchadas, valoradas y acogidas, pero además las vías de intercambio de información deben ser múltiples porque así se asegura la transmisión de información y se atiende a toda la diversidad que pueda existir. Para ello, proponemos las siguientes acciones:

- Informar sobre las características generales del sistema educativo y sobre cómo el centro concreta los diferentes aspectos curriculares y organizativos. (A209, A301).
- Mostrar el Centro físicamente y explicar las normas de utilización de materiales y recursos colectivos.
- Transmitir la importancia de la vinculación con el Centro en tutorías, reuniones colectivas, reuniones de AMYPA y del Consejo.
- Mantener el contacto directo con las familias a través de todas las vías: tutorías (presenciales, telefónicas o por video llamada), reuniones colectivas, representantes de la AMYPA y del Consejo, programa de Apertura de Centros, web del Centro, teléfono y la aplicación SIGAD.
- Informar a lo largo del curso sobre temas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje para ayudar al conocimiento del sistema escolar y facilitar decisiones sobre el futuro de los hijos/as: realización de charlas, difusión de información en web, revista y reuniones colectivas.
- Informar a lo largo del curso sobre temas que no sean estrictamente académicos, pero de interés para entender las características propias de la adolescencia: realización de charlas, difusión de información en web, revista y reuniones colectivas.
- Facilitar el flujo de información entre las familias y el Centro: vía adaptación de horarios de recepción, actualización web, emisión de circulares, difusión del correo electrónico, buzón de sugerencias.
- Mantener la pestaña AMYPA en la web y crear una sección en la revista.

- Favorecer la participación en las sesiones de los órganos colegiados en los que tienen representación: adaptación de horarios.
- Habilitar diversas vías de comunicación complementarias a las habituales: facebook, instagram, buzón de convivencia.
- Aplicar el Plan de Acogida del Alumnado Inmigrante para eliminar problemas de integración y desconocimiento del funcionamiento del sistema educativo por parte de las familias que vienen de otros sistemas educativos. (A 209)
- Organizar sesiones de formación sobre temas que interesen a las familias: tecnologías, sistema escolar, adolescencia, fomento de la lectura, etc. (A209, A301)

6.2- El alumnado

Es el núcleo de cualquier proceso que tenga lugar en un Centro educativo y por lo tanto, debería ser la justificación para cualquier acción emprendida en el instituto. Desde hace varios años, en el Centro se ha trabajado por el fomento de la participación del alumnado en la vida y en los procesos de toma de decisiones. Como cualquier otro miembro de la comunidad educativa, el alumnado debe sentirse escuchado, valorado y bien acogido y de esta forma mejorará su participación ya que conseguiremos convertir al instituto en un punto de referencia positivo en su trayectoria vital, un entorno agradable por el que comprometerse y luchar. Pretendemos continuar mejorando los cauces de comunicación, facilitar el tránsito entre etapas, apoyar al alumnado con carencias socioemocionales y proporcionar referentes positivos que favorezcan el crecimiento y el empoderamiento de todo el alumnado para conseguir y mantener un buen clima en el centro educativo y colaborar así en la mejora de las posibilidades de éxito en el sistema escolar. (A202, A203, A209, A301 y A102)

Para mejorar la participación del alumnado proponemos las siguientes acciones:

- Aplicar el Plan de Acompañamiento entre etapas para crear expectativas positivas en todo el alumnado que llega de centros adscritos para mejorar las fases del proceso de aprendizaje y dar a conocer tanto el funcionamiento como la organización del IES Bajo Cinca.
- Informar correcta y persistentemente de las vías de participación existentes: Junta de Delegados/as, Consejo Escolar, Tutores/as, Jefatura, buzón de sugerencias.
- Consultar a la Junta de Delegados/as y a los/as representantes del Consejo las medidas sobre el funcionamiento del Centro que afecten al alumnado, al menos dos veces al año.

- Respetar y valorar las decisiones y opiniones de la Junta de Delegados/as y de los/as representantes del Consejo Escolar.
- Tener en cuenta las fechas de los exámenes a la hora de convocar las sesiones del Consejo Escolar.
- Potenciar la participación en las sesiones de evaluación: explicando su importancia y el procedimiento a seguir.
- Difundir las tutorías individualizadas (Afectivas) para alumnado con perfil de vulnerabilidad o con malos resultados académicos. (A203)
- Intentar eliminar cualquier acción impositiva.
- Una vez analizadas, apoyar las propuestas por el alumnado que supongan un esfuerzo organizativo entre ellos: actividades relacionadas con los viajes de estudio, las jornadas de fin de trimestre, la decoración del Centro, las reivindicaciones, etc.
- Difundir con tiempo suficiente el calendario de actividades a las que puede asistir el alumnado: Facebook, web, Instagram, mail, circulares.
- Ofrecer información sobre el sistema escolar, el mundo laboral, las posibilidades de formación posterior.
- Aplicar el Plan de Acogida del Alumnado Inmigrante e Integración al aula para minimizar los problemas de integración y aprendizaje del alumnado procedente de otros sistemas educativos. (A209).

6.3- El personal docente

El índice de profesorado no residente en la localidad es muy elevado, y este hecho condiciona su participación en la vida del Centro. Las sesiones de los órganos colegiados son las principales vías de participación, pero además pretendemos potenciar otros canales menos oficiales pero aptos para favorecer la participación:

- Utilizar el e-mail corporativo para una difusión rápida de la información.

- Facilitar el horario de permanencia del Equipo.
- Facilitar el acceso al buzón de sugerencias.
- Suministrar toda la información que se vaya a tratar en las sesiones de los órganos colegiados con tiempo suficiente.
- Favorecer el debate y el intercambio de ideas, siempre que sea constructivo: crear un ambiente agradable, evitar la crispación, evitar la imposición.
- Motivar al profesorado e implicarle en la organización de actividades en el Centro: aceptar propuestas, escuchar sugerencias, etc.

6.4- El personal no docente

El personal no docente debe sentirse implicado en el instituto y para el buen funcionamiento del Centro es muy importante el correcto desarrollo del trabajo de conserjería, secretaría y el equipo de limpieza. Para favorecer la participación de este sector en el Centro proponemos:

- Ampliar el número de reuniones entre el Equipo directivo y el personal no docente para coordinar el trabajo, pero también para ofrecer una vía de diálogo y participación.
- Favorecer las reuniones del personal no docente de las diversas categorías (PSA, PESD, Auxiliares).
- Facilitar toda la información relativa a su situación laboral que vaya apareciendo.
- Facilitar el acceso al buzón de sugerencias.
- Potenciar su participación en las diversas actividades organizadas por el Centro.

7- DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA MEJOR CONSECUCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.

Desde el Centro se pretende normalizar y potenciar las relaciones con todas las instituciones y con el máximo de asociaciones y empresas posible ya que de esta forma se trabaja también por la mejora del instituto y de su entorno. Sabemos que hay que conseguir una entente cordial con todas las administraciones y establecer un

ambiente de colaboración que favorezca la comunicación y los acuerdos entre las entidades. Por este motivo mantenemos proyectos y contactos con:

7.1-Otros Centros educativos de la comarca

Contactos y colaboraciones con todos los Centros de primaria adscritos para coordinar información directa sobre el alumnado, programaciones, oferta educativa, etc. Estos contactos son indispensables para conseguir la información que rige la formación de los grupos del primer año y se inician en el mes de mayo. Pero, además, si es necesario, se realizan contactos periódicos con el Colegio Santa Ana o el IES Ramón J. Sender.

7.2-Ayuntamientos

Difusión de información en ambos sentidos, cesión de instalaciones para la realización de actividades (pabellones, piscina), cesión de materiales municipales (escenarios, tarimas), asesoramiento en temas de normativa municipal, coordinación de oferta cultural, seguridad vial, etc.

7.3-Comarca Bajo/Baix Cinca

Colaboración con los Servicios Sociales de la Comarca y con la Comisión de zona comarcal del Programa de Absentismo Escolar (PAE). La coordinación se realiza a través de reuniones trimestrales y contacto telefónico para conseguir incorporar al sistema educativo al alumnado en edad de escolarización obligatoria o para realizar seguimientos individualizados de alumnado con expedientes abiertos.

Por considerar los indicios de absentismo como un indicador de un problema, los tutores y las tutoras y los equipos docentes están continuamente informados/as de la evolución de estos/as alumnos/as. En este aspecto, los/as tutores/as inician su labor contactando con las familias y posteriormente actúan Jefatura y Orientación.

Si el problema persiste y se alcanzan las faltas no justificadas indicadas por el Programa de Absentismo Escolar, se realiza la comunicación pertinente a la Servicios Sociales.

El IES Bajo Cinca es el centro de referencia comarcal, por lo tanto, la comunicación y la colaboración con Comarca es continua: difusión de actividades, cesión de instalaciones (salón de actos), participación en proyectos comarcales, etc.

7.4- Oficina Delegada DGA

Relación administrativa, ejemplo para el alumnado de FP de funcionamiento de organismo público en la zona y centro receptor de alumnado de FCT.

7.5- Oficina de la Juventud

Intercambio de información en ambos sentidos (oferta educativa, cursos, becas). Colaboración anual de los/as técnicos/as en la difusión de temas interesantes para el alumnado: educación emocional, salud, drogas, talleres.

7.6- Intersectorial

Fuente de información sobre las necesidades formativas de la zona. El profesorado de FP y el Equipo Directivo mantienen contactos con este organismo con el fin de disponer de datos que permitan ampliar la oferta de empresas para las FCT y conocer las necesidades reales del tejido empresarial de la zona.

7.7- Guardia Civil

Participación ocasional en el Plan Director: Oferta de charlas sobre acoso escolar, consumo de drogas o peligros en la red. Seguridad en el entorno del Centro.

7.8- ONG

- Asociación Virgen del Pilar: Asociación de personas con discapacidad. Realización de charlas de sensibilización en el Centro. Solicitud de asesoría en temas de accesibilidad.
- Escoltes de Fraga: Asociación juvenil. Realización de actividades lúdicas en las instalaciones del Centro.
- Sabina Blanca: Prevención del consumo de drogas. Realización charlas de sensibilización en el Centro.
- Casco Histórico: Asociación cultural. Difusión en el Centro de sus iniciativas culturales para potenciar el conocimiento del casco histórico de Fraga.
- IEBC: participación en las becas escolares o en actividades de normalización lingüística.
- Cruz Roja: difusión de actividades de sensibilización.

- Cruz Blanca: talleres de sensibilización y prevención.

Consideramos que nuestro Centro debe estar abierto a cuantas iniciativas educativas, culturales y deportivas le lleguen desde otras instituciones, bien para la cesión de instalaciones y materiales dentro de nuestro horario y en las condiciones que se estipulen entre ambas partes, bien para otro tipo de colaboraciones.

7.9-Empresas o instituciones con para realizar el período de FCT.

El Instituto dispone de una amplia base de datos de empresas de diferentes sectores productivos con las que se ha firmado un convenio de colaboración para que el alumnado de ciclos formativos pueda realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo. Además, el Instituto también utiliza las instituciones y Centros administrativos con los que la DGA ha firmado convenios marco de colaboración con idéntico propósito.

7.10-Criterios de utilización de las instalaciones y de los medios disponibles

- Aulas: Las aulas del Instituto serán asignadas por Jefatura de Estudios al comienzo de cada curso escolar, intentando respetar la asignación por departamentos, siempre que sea factible. No obstante, durante el curso escolar se podrá modificar dicha asignación si se considera conveniente para garantizar un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje. Este curso, la asignación se ha efectuado atendiendo a la capacidad de las aulas para garantizar la distancia de seguridad entre el alumnado.

Esta asignación por departamentos desaparece en el caso de programas de atención a la diversidad, refuerzos, desdobles o grupos de 1º y 2º ESO, en el caso de que el número de alumnos/as requiera la utilización de aulas grandes.

Las pistas e instalaciones deportivas en horario escolar serán consideradas un aula más del Instituto, por lo que no podrán ser utilizadas para fines diferentes a no ser que en ese período no se estuviera impartiendo Educación Física.

- Biblioteca: está a disposición de toda la comunidad educativa de lunes a viernes en horario lectivo. Toda la comunidad educativa podía realizar préstamos y devoluciones en ese período, respetando el control

establecido por los/as profesores/as responsables. Durante los periodos de exámenes el alumnado no puede permanecer estudiando en la Biblioteca mientras tenga clase con algún profesor o profesora.

- Utilización de medios o espacios por entidades ajenas: La utilización de cualquier medio o espacio del Instituto por personal ajeno al mismo, deberá solicitarse por escrito a la Dirección del Centro previa identificación del usuario, la anterior será la responsable de la autorización y de exigir una indemnización por la cesión, si la entidad es privada o con ánimo de lucro.

Para el resto de los casos (asociaciones culturales, juveniles, etc.) se intentará ceder los espacios siempre que se solicite si el acceso es posible por horario y si existe un compromiso de los/as responsables por respetar y cuidar las instalaciones. De esta forma se pretende promover y apoyar actividades lúdicas, culturales y deportivas que enriquezcan la oferta existente en nuestra zona.

En caso de uso privado con fines lucrativos, el Consejo Escolar deberá analizar la solicitud y tomar una decisión al respecto.

7.11- Decisiones adoptadas que suponen un uso estable de las instalaciones.

El Instituto facilitará su domicilio como sede social a la Asociación de madres y padres “La Estacada” y cederá sus instalaciones para celebrar las reuniones y asambleas.

8- DOCUMENTO DE ACUERDOS Y REGULACIÓN DE LAS TAREAS ESCOLARES

(Según la ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje).

ACUERDOS TOMADOS EN EL IES BAJO CINCA:

a) Tipos de tareas y objetivos pedagógicos.

Las tareas que se plantearán serán de diversa tipología, favoreciendo la autonomía y la organización del alumno, así como fomentar el hábito de trabajo. Distinguiremos entre:

- Tareas de refuerzo escolar, destinadas a consolidar y afianzar los contenidos trabajados en el aula.
- Tareas de ampliación para complementar los contenidos trabajados.

Objetivos:

- Afianzar y repasar contenidos.
- Detectar dificultades.
- Favorecer la autonomía del alumnado.
- Fomentar el interés por los contenidos que se están trabajando.
- Potenciar la creatividad.

b) Adecuación de las tareas al perfil del alumnado.

En todo momento se tendrá en cuenta el perfil del alumnado, evitando cualquier tipo de discriminación por motivos familiares, sociales o económicos.

Por otra parte, se tendrá en cuenta la capacidad y necesidades del alumnado en aquellos casos en los que sea preciso un tratamiento diferenciado.

c) Programación y planificación.

Fijar un calendario con las fechas de exámenes de cada grupo. Debemos buscar un sistema adecuado y suficientemente funcional para que este recurso sea útil. La aplicación SIGAD o la plataforma *Classroom* incluyen herramientas que pueden ser útiles. El objetivo es que tanto familias como profesorado y alumnado tengan información sobre el número de exámenes y la cantidad de materia que tiene cada alumno para estudiar de una forma general. Además, fijaremos un máximo de dos exámenes al día, cuando estos son exámenes de contenido.

Los trabajos, exposiciones orales y lectura de libros, tendrán la misma consideración que los exámenes.

Establecer 10 minutos de cada clase para trabajar ejercicios dedicados a consolidar aquello que se ha trabajado en esa sesión.

Fijar un tiempo máximo de 10 minutos en una misma materia en las actividades que se mandan para realizar fuera del horario lectivo cuando sean de un día para otro.

No se tendrá en cuenta la limitación del número de actividades ni el tiempo máximo de realización en las tareas que se manden dentro de los informes trimestrales para los alumnos que han suspendido alguna materia.

En los fines de semana y periodos festivos se seguirá la pauta de tarea para el día siguiente.

Considerar las tareas que se mandan en función del número de exámenes y entrega de trabajos próximos.

d) Evaluación. Qué, cómo y cuándo evaluar.

Cada departamento concretará en sus programaciones didácticas aquellas tareas que serán calificadas y que, por tanto, se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación.

La valoración de tareas diarias (deberes) no debe exceder el 10% de la nota en los criterios de calificación.

e) Iniciativa propia del alumnado para la realización de tareas.

La realización de tareas contribuirá:

- Al desarrollo de la autonomía personal y a la capacidad de organización.
- A responsabilizar al alumnado de su propio aprendizaje.
- A mejorar el rendimiento académico del alumnado.

9- PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES

En el IES Bajo Cinca se han establecido unas pautas a la hora de programar los exámenes del alumnado con el fin de favorecer la coordinación entre diferentes departamentos y siempre pensando en el beneficio de los estudiantes.

- a) En la ESO y 1º de Bachillerato, la duración de las pruebas debe ceñirse al tiempo de una sesión lectiva, es decir, 50 minutos.
- b) En 2º de Bachillerato, en caso de pruebas tipo EvAU, el docente tiene que coordinarse con el profesor/a que tenga la siguiente sesión, si hiciera falta más tiempo.
- c) No se pueden realizar pruebas de evaluación en horario no lectivo, por ejemplo por las tardes.
- d) Si un alumno/a no ha podido realizar una prueba, por causa justificada, y tiene que repetirla en otro momento en el que no tiene clase de esa materia, el docente tendrá que coordinarse preferentemente con algún miembro de su departamento o con algún otro compañero, pero no con el profesor de guardia porque esa figura tiene otras atribuciones.
- e) Si un grupo o una parte de él tiene programada una salida extraescolar que implique pernoctación o que se alargue hasta tarde, no se podrá programar ninguna prueba de evaluación para el día siguiente.
- f) El alumnado de los Ciclos de Grado Superior podrá abandonar las aulas al terminar una prueba de evaluación, siempre que la sesión sea de dos horas seguidas o más.
- g) En nuestro Reglamento de Régimen Interno (punto 4) se concretan los aspectos relacionados con la no asistencia a la realización de una prueba de evaluación: comunicación al tutor/a, justificación, etc.
- h) Como indica la LOMLOE, el profesorado facilitará y adecuará tanto los contenidos como los medios para valorarlos a las características y necesidades concretas del alumnado independientemente de su condición de ACNEAE o no, en todas las etapas educativas.

10- MEDIDAS PARA QUE EL PEC PUEDA SER CONOCIDO Y CONSULTADO POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Una vez aprobado por el Consejo Escolar, se publicará en la web del Centro y se remitirá por correo electrónico a todo el Claustro y miembros del Consejo Escolar, así como a la Inspección Educativa.

11- PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN

Antes del mes de junio, cualquier miembro de la comunidad educativa del IES Bajo Cinca podrá presentar ante la Directora la solicitud de modificación, sustitución y/o añadidura de apartados al PEC. Estas

modificaciones deberán ser debatidas por CCP y Junta de Delegados/as antes de ser aprobadas, si procede, por el Consejo Escolar del Centro y aplicadas en el curso siguiente¹.

Este documento contendrá también el Plan de Convivencia, el Plan de Igualdad y el Plan Digital de Centro, que en estos momentos se están preparando.

¹ Se ha intentado utilizar en el texto un lenguaje no sexista y no discriminatorio. No obstante, puede ser que en alguna parte del mismo no haya podido ser respetado dicho uso fundamentalmente por razones de agilidad en la escritura y la lectura.